

El Carmen ,19 de Mayo del 2013

Señora.

Edilma Susana Cedeño Pérez.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TICAEXPRESS" S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Bermeo Cedeño Walter Wagner con cedula de ciudadanía número 172235710-8; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Once Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo una Acción ordinaria del valor de Un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sra. Cedeño Zambrano Mary Virginia con número de cedula 130553153-3.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente

Walter Bermeo Cedeño

Sr. Bermeo Cedeño Walter Wagner

C.C.No 172235710-8C.C.

CEDENTE

Mary Virginia Cedeño Zambrano

Sra. Cedeño Zambrano Mary Virginia

No 130553153-3.

CESIONARIO

BOY FE: que las firmas y rubricas
estampadas en el DOCUMENTO son
similares a las de las copias de las cédulas
de ciudadanía, las que me fueron exhibidas y
cuya copia se archiva. Autenticación
establecida en el numeral 3 del artículo 18 de
la Ley Notarial
Portoviejo a **31 MAY 2013**

Edith Moreira Hidrovo
Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO

